

MUNICIPALIDAD DE SANTA FE

NOTIFICACION

Por disposición de la señora Jueza de Faltas N° 3 de la Justicia Administrativa de Faltas de la Municipal de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE SANTA FE c/SMALDONE MIGUEL ÁNGEL s/actas de infracción N° 201220000101098-20102000046867 y 201220000103823 Art. 1228 Ord. 7882, se Notifica que ha recaído sentencia que condena al pago de multa por contravención al art. 128 1 y 2 de Ord. 7882 al señor Smaldone Miguel Angel D.N.I. 11.161.073. Se transcribe la sentencia en la parte resolutive. "Santa Fe, 11 de junio 2013. VISTOS... RESULTA: 1- Condenar por contravención al art. 128 a y b de Ord. 7882 constatado en actas 201220000101098, 20102000046867 y 201220000103823 sobre el Dominio FWB090, al titular de las fechas de actas Smadone Miguel Angel D.N.I. 11.161.073, con domicilio donde se indica en virtud de arts. 10,40 y 50 CPMF Ord. 7881, al pago de una multa total de Pesos Tres mil cien \$ 3.100, con más los gastos de sellado y de notificaciones correspondientes, los que se liquidarán por Secretaria dentro del término y bajo apercibimientos de emitir el correspondiente titulo ejecutivo en caso de incumplimiento conforme a lo prescripto en el art. 22 del CPMF y ley 5066. 2.- Regístrese resérvese el original agréguese copia y notifíquese. Fdo. Dra. María Alejandra Uasuf Juez de Faltas N° 3"// ta fe 21 noviembre 2013. ... en aplicación del art. 5 del CPMF y a fin de no cercenar derechos, cítese mediante edicto publicado en BOLETÍN OFICIAL de ésta Provincia, de la resolución condenatoria al pago, bajo apercibimientos de emitir titulo ejecutivo en caso de Incumplimiento conforme art. 22 del CPMF y Ley 5066. Fdo. Dra. María Alejandra Uasuf Juez de Faltas N° 3"

\$ 45 218528 Dic. 16
